



**Informe “Foro Nacional sobre Cambio Climático: El camino
hacia Copenhague, la situación argentina y su contexto
latinoamericano. Diálogo y oportunidades”**

03 de noviembre de 2009

Introducción General del Foro desarrollado en Argentina

El pasado martes 3 de noviembre se llevó a cabo, en las Instalaciones del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), el “*Foro Nacional sobre Cambio Climático: El camino hacia Copenhague, la situación argentina y su contexto latinoamericano. Diálogo y oportunidades*”, organizado por la Plataforma Climática Latinoamericana, de la que forman parte la FARN, la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Fundación AVINA.

El ITBA y la Fundación Cambio Democrático fueron co convocantes de este evento.

Los miembros integrantes de la Plataforma Climática Latinoamericana, así como las entidades co convocantes, tuvieron como objetivo, al momento de generar la invitación al Foro, asegurarse que los diversos sectores de la sociedad (Gobierno, Empresas, Organizaciones, Sindicatos, Pueblos originarios, Universidades, Académicos, Medios de Comunicación, Jóvenes, Embajadas y organismos Multilaterales) estuvieran representados, de modo de poder contar con una amplia pluralidad de sectores y visiones.

Desde un primer momento la misión fue lograr que el foro se posicione como un nuevo espacio que permita la confluencia permanente de los distintos actores involucrados, de manera de generar un trabajo transversal, continuado en el tiempo y heterogéneo, a fin de que éste no se transforme en un evento sectorizado o meramente informativo.

La convocatoria ha excedido ampliamente las expectativas ya que se contó con una asistencia cercana a las cien personas, habiendo estado representados, afortunadamente, una multiplicidad de sectores.

Con el objeto de que cada uno de los participantes pudiese contar de manera previa con todo el material de trabajo para el foro, se les hizo llegar el Documento Base de la Plataforma Climática Latinoamericana, elaborado por Gerardo Honty, el Documento sobre oportunidades y riesgos para la Argentina, elaborado en conjunto por FARN y UNGS, el Documento Fundacional de la Plataforma Climática Latinoamericana, y la Agenda del evento. También se distribuyó un trabajo realizado por uno de los expositores del Foro, el Embajador Raul Estrada Oyuela.

El foro fue dividido en dos grandes bloques:

El primero consistió en un espacio de presentaciones, distribuyéndose los expositores en el siguiente orden:

- 1- **Pablo Larco, integrante de la Secretaría Ejecutiva de la Plataforma Latinoamericana de Cambio Climático.**
- 2- **Pedro Tarak, Integrante de AVINA.**
- 3- **Maria Eugenia Di Paola, Directora Ejecutiva de FARN.**

- 4- **Ana Carolina Herrero por la Universidad Nacional de General Sarmiento.**
- 5- **Bernardo Voloj, Coordinador de Comercio y Desarrollo Sustentable de FARN.**
- 6- **Lucas Di Pietro, de la Dirección de Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SA y DS).**
- 7- **Pablo Canziani, Investigador del CONICET y Director del Equipo Interdisciplinario para el Estudio de Procesos Atmosféricos en el Cambio Global (PEPACG).**
- 8- **Raúl Estrada Oyuela, ex Embajador Argentino en Asuntos Ambientales y negociador argentino desde 1990 hasta 2007 en temas de cambio climático**

El segundo bloque tuvo una duración de dos horas y media aproximadamente, y su objetivo central fue generar un espacio de diálogo entre los participantes, en base a preguntas claves y disparadoras del documento base.

El diálogo fue dividido en 4 bloques temáticos:

- a- Mesa de Mitigación
- b- Mesa de Adaptación
- c- Mesa Ciudades y Cambio Climático
- d- Mesa REDD

Con la intención de generar un dialogo dinámico y abierto, los facilitadores del Foro, coordinados por Pablo Lumerman, Director ejecutivo de la Fundacion Cambio Democrático, establecieron la modalidad del “Café Universal”, metodología que permite a cada uno de los asistentes ir rotando por cada una de las mesas, de acuerdo a sus intereses y voluntad de efectuar aportes a los tema en discusión. Los facilitadores de las mesas de trabajo fueron Carina Quispe (FARN), Agnès Sibileau (FARN), Gabriela Vinocur (FARN) y Estanislao Sarandon (FCD), mientras que los relatores fueron Ana Carolina Herrero (UNGS), Irene Martín (UNGS), Bernardo Voloj (FARN) y Juan Pedro Cano (FARN).

Al finalizar el segundo bloque se realizó un plenario en el cual los facilitadores de cada mesa pusieron en común las conclusiones. Posteriormente se trabajó en plenario en dos ejes: a) Posiciones del país en la COP 15 y b) Continuidad del diálogo intersectorial. Dicho plenario fue facilitado por Pablo Lumerman y Maria Eugenia Di Paola actuó como relatora del mismo.

II- Oportunidades y Amenazas para Argentina: Documento Nacional elaborado por FARN y UNGS, presentado en el Foro.

El documento de trabajo tuvo como objetivo abordar la situación de la República Argentina en relación al cambio climático, sus desafíos y compromisos.

En definitiva, se intentó abordar la coyuntura Argentina en el contexto mundial y regional, las acciones a realizar y los posibles escenarios futuros, en vistas a la COP 15.

El documento pretende ser el disparador de ciertos temas, que posteriormente serán complementados, en base a los resultados de los distintos espacios de diálogo trabajados en el foro.

Los puntos sobre los que versa el documento de trabajo son los siguientes:

- a)- El contexto argentino en el “Cambio Climático”.
- b)- El estado de las Negociaciones Internacionales frente al Cambio Climático y la posición Argentina.
- c)- Las acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas
- d)- Las Acciones de adaptación
- e)- El Cambio Climático y su implicancia en las ciudades argentinas.
- f)- Análisis de los Bosques Nativos en Argentina como paso previo a la consideración del Mecanismo REDD.
- g)- Oportunidades y desafíos para la aplicación del Mecanismo REDD y REDD+ en Argentina.

III- Posición del Gobierno Nacional

El gobierno nacional estuvo representado en el Foro, a través de representantes de la Dirección de Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Es aún incierta la posición que va llevar la República Argentina a la Conferencia de las Partes el próximo mes de diciembre en Copenhague, cuál va ser el rol que va a desempeñar junto con los demás países latinoamericanos y con el G77 + China.

Es altamente probable que Argentina avance en la consideración de las acciones de adaptación que tienen que efectuar los países en vías de desarrollo, así como en la implementación del mecanismo REDD, solicitando para ello que haya una mayor transferencia financiera por parte de los países desarrollados. No obstante no resulta claro el rol que va asumir en cuanto a los temas de mitigación la Republica Argentina.

Lucas Di Pietro, de la Dirección de Cambio Climático de la Secretaria de Ambiente de la Nación mencionó las discusiones que giran en torno a la negociación previa a la COP 15 en torno a la temática de adaptación. Asimismo consideró específicamente alguna de las acciones realizadas por el gobierno nacional, a los fines de elaborar la “Tercera Comunicación Nacional” sobre el estado de situación del cambio climático en

el país. Es esta una obligación que le compete a los países No Anexo I, informar a la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático.

IV- Resultados de los mesas de trabajo

A los efectos de lograr un diálogo abierto, en el que cada uno de los sectores se encuentre representado, y de manera tal de poder contener cada una de las visiones, los espacios de diálogo fueron divididos en 4 mesas de trabajo, a la que cada uno de los representantes podía acceder rotando en cada una de ellas, dando a conocer sus impresiones y propuestas.

Tal como se mencionó en la introducción del presente informe, las mesas de trabajo fueron divididas en cuatro grupos:

- 1- Mitigación
- 2- Adaptación
- 3- Cambio Climático y Ciudades
- 4- REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques)

El esquema de trabajo en cada uno de los grupos fue definido de la siguiente manera:

- a- Los primeros 30 minutos fueron destinados a evaluar diagnósticos y perspectivas sobre el tema.
- b- Los restantes 40 minutos, se dedicaron a la elaboración de propuestas.

Las reflexiones que surgieron y se plantearon sobre cada uno de los temas fueron las siguientes:

1)- ¿Qué evaluación se hace y eventualmente qué cambios se sugerirían con relación a la aplicación de los mecanismos de mercado en el país?

Acuerdos:

Se hizo hincapié en la insuficiente información sobre la cuestión del cambio climático en general, y la necesidad de que la información científica llegue al ciudadano de una manera clara y concisa, de manera que éste pueda actuar en base a la misma.

Al no existir una política argentina definida en materia de ambiente, no es posible que el ciudadano en general tenga una visión muy clara sobre los mecanismos de mercado y las negociaciones.

Resulta entonces fundamental aceitar los canales de comunicación y que el Estado quien lidere las acciones y campañas de educación y concientización a fin de que la sociedad posea un acabado conocimiento del tema.

Divergencias:

La mayoría de los participantes consideró que los actuales Mecanismos de Desarrollo Limpio no han cumplido las expectativas previstas al momento de su creación. Existieron dudas sobre la real efectividad de los bonos de carbono y la compleja arquitectura jurídica que requiere su funcionamiento. Sin embargo algunos concluyeron que si se logra perfeccionarlos, esto representaría una gran oportunidad para países en vías de desarrollo como la Argentina.

Si bien hubo acuerdo respecto a que es menester contar con transferencia de tecnología y mecanismos de financiamiento para tornar más eficaces los actuales mecanismos de mercado, gran parte de los participantes señaló que Argentina debe dejar de asumir una posición pasiva frente a los países desarrollados y que debe elaborar sistemas o mecanismos propios de acuerdo a sus propias necesidades.

2)- ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de la aplicación en el país de un eventual esquema de REDD, ya sea a través del mercado de carbono o de fondos específicos de Naciones Unidas?

Acuerdos:

Se estableció que el nivel de deforestación en la mayoría de los países de Latinoamérica, particularmente en el norte argentino, es alarmante. Pero más inquietante aún es la falta de información certera respecto de la situación y el panorama de los bosques nativos en la actualidad. No hay relevamientos respecto de la masa de bosque nativo con que se cuenta hoy, y menos aún de su estado. Sin esta información esencial no es posible implementar efectivamente ningún programa de protección y conservación realmente perdurable y concreto.

En el caso argentino, a pesar de haberse sancionado la Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Bosques Nativos (26.331), que intima a las provincias a realizar el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en su jurisdicción, se pudo vislumbrar que a pesar de que la misma es sumamente positiva y auspiciosa, la información recabada hasta el momento y los datos utilizados para dichos ordenamientos territoriales no refleja la realidad ambiental adecuadamente. La falta de capacitación en las fuentes genera una distorsión informativa que puede llevar a consecuencias quizá aún peores que si no se contase con dichos datos.

Se plantearon cuestiones en torno a la real implementación de REDD de acuerdo al contexto legal argentino. Los principales problemas se centran en: dónde podrían implementarse mecanismos de REDD; en cuáles de las categorías establecidas por la mencionada ley de presupuestos mínimos; y cómo ello se llevaría a cabo desde el punto de vista de la adicionalidad. Al respecto se pudo concluir que debería dársele

prioridad a aquéllas zonas más desprotegidas y que precisan de un accionar más urgente.

Otro tema que surgió durante el debate fue la cuestión del efectivo monitoreo y control del cumplimiento o no de las medidas administrativas y legislativas que tiendan a la protección y conservación de los bosques nativos.

¿Cómo proteger la propiedad natural en manos de propietarios privados que abusan de la misma? ¿Cómo ejercer el debido control sobre aquéllas propiedades que albergan bosques nativos sin los recursos ni la capacitación necesaria por parte del Estado?

El mecanismo REDD puede ser una buena solución, pero no puede ser la única. Debe además estar acompañado de políticas públicas y privadas que hagan hincapié en la mejora de la generación eléctrica, en políticas vinculadas con la eficiencia energética de los cultivos agrícolas, mejora del transporte, planes e incentivos a las energías renovables.

Se mencionó la necesidad de que el Estado y las Organizaciones no Gubernamentales trabajen en conjunto tanto en la implementación del mecanismo REDD como en la difusión y comunicación que informen a los ciudadanos sobre las posibles aplicaciones y sus ventajas.

Divergencias

Si bien existen muchas dudas sobre la real efectividad de la aplicación de un mecanismo de este tipo y de qué manera se va a beneficiar y compensar a las poblaciones que dependen del bosque nativo, se sugirió que esta es una vía idónea para evitar la deforestación.

Que el esquema REDD sea concebido bajo el actual sistema de Mecanismo de Desarrollo Limpio no sería probablemente lo más apropiado en tanto sólo generaría expectativas que no se verían cumplidas en la práctica. Sin embargo no se estableció claramente un esquema para poder adaptar REDD en Argentina.

No hubo acuerdos sobre cómo deben financiarse estos mecanismos. Por un lado se puede generar un fondo voluntario destinado a los países que demuestren fehacientemente que se han llevado a cabo políticas concretas para evitar los desmontes y degradación de los bosques. Esta financiación sería realizada por los países desarrollados, pero hubo dudas de que efectivamente sean capaces de realizar estos “aportes voluntarios”.

Modificar los actuales patrones de consumo es un punto clave, correspondiendo a la sociedad jugar el rol principal en este aspecto. No se trata de vivir de manera “ecológica” sino de transformar ciertos hábitos - basados en el derroche excesivo - en pos de nuestra supervivencia como especie.

Se sugirió también un esquema mixto de fondos públicos y privados, con una arquitectura similar a la del MDL, pero no se arribó a un acuerdo respecto a cómo esto podría implementarse a fin de garantizar su efectividad.

3)- ¿Cuáles son las oportunidades y desafíos para el país, de adoptar un Plan de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas?

Acuerdos

Es necesario un plan de acciones y políticas públicas y sectoriales para trabajar en una agenda de mitigaciones. Los ejes en común fueron los siguientes

- Proceso OAT (Ordenamiento Ambiental del Territorio- a nivel nacional, provincial, municipal): en función del OAT deben generarse políticas sectoriales.
- Fortalecer la presencia del país a nivel internacional, con un enfoque de responsabilidad compartida y consensuada. Debemos tener una diplomacia competente para negociar, toda vez que debe existir una propuesta global.
- Trabajar fuertemente sobre la eficiencia energética: Argentina tiene los parámetros de 1960, consumiéndose 4 veces más que en los países escandinavos. La toma de conciencia sobre el derroche de energía y sus consecuencias debe ser un eje en las políticas públicas, por parte de diversos organismos, involucrando a la Secretaría de Energía.
- Educación: Debe hacerse hincapié en la educación ambiental, que permitiría mejorar la situación de los municipios. Debe existir una conciencia ambiental “desde abajo”.
- Información: Respecto a la información ambiental faltante, los sistemas de georeferenciación actuales permitirían tener identificados los proyectos que se están llevando adelante.
- Consideración de la línea de base ambiental que refleje el estado de base de la naturaleza y los ecosistemas. Asimismo se debe considerar la aptitud ambiental de cada lugar para soportar una determinada actividad o intervención.
- Es preciso, además, que se definan indicadores comunes que permitan comparar y dar lugar a la generación de redes de información.
- .- Instaurar el “derecho a generar y vender energía”. Introducción del concepto de *prosumidores de energía* (productores y consumidores).
- .- Considerar en el abordaje de las acciones de mitigación conceptos como el de inclusión social.

Divergencias

Biocombustibles: Es un tema que generó muchas controversias. Hay quien sostiene que si se considera todo el ciclo de vida se generarían más emisiones y el balance

energético no sería positivo. Además implicaría el avance de la frontera agrícola sobre zonas de bosques nativos.

La Argentina debería adoptar voluntariamente la mitigación, sería una oportunidad para ser considerada en el contexto internacional. Sin embargo este punto de vista resultó controvertido, y hubo otra posición, que basó su análisis en la responsabilidad histórica de los países desarrollados, considerándose que en este contexto no correspondería que Argentina asumiera compromisos cuantificados de reducción de emisiones, siendo más apropiado pensar primero en medidas de adaptación y no en acciones de mitigación.

Respecto a la asunción de responsabilidades, no sólo por parte del gobierno sino de todos los sectores de la sociedad, si bien se consideró esta visión como correcta, también se sostuvo que es el propio Estado quien debe posicionarse a la cabeza en la toma de acciones.

La sanción de leyes constituye tan sólo el comienzo de las políticas públicas. Los gobernantes no conceden un lugar o rol prioritario al ambiente, pero ellos son elegidos por el pueblo, de modo que podría inferirse que como sociedad tampoco asignamos un papel preponderante al ambiente. La ley es útil pero requiere de su aplicación y cumplimiento para tornarse real.

4)- ¿Cuales son las posiciones que el país debería promover en la COP para destrabar las negociaciones?

- Como primera medida, es fundamental que la Argentina como país trabaje en una agenda clara de posición país, que involucre a los decisores políticos, a los negociadores y a los diversos sectores sociales. De esta forma podrá adoptarse una decisión transversal, que trabaje la temática en el marco de una política pública transversal, (que no se circunscriba sólo al área ambiental) en materia de Cambio Climático.
- Resultaría auspicioso que se generen compromisos nacionales que reflejen un abordaje desde la responsabilidad propia del país y que en este contexto se fomente la cooperación internacional para la transferencia de tecnología y el financiamiento, de forma tal de evitar caer en una política que sólo se base en la solicitud o pedido permanente a los más desarrollados.
- La promoción de inversiones en tecnologías limpias en el país constituye un eje de importancia en este contexto.

- Resultaría conveniente llevar Planes, Programas y Proyectos concretos y existentes en el país en materia de mitigación y adaptación a los fines de solicitar cooperación internacional en la materia.
- En cuanto a los recursos naturales, se señaló la necesidad de reconocer la soberanía de los mismos y asimismo la responsabilidad que nos cabe como país y la necesaria cooperación en el marco de la búsqueda de alianzas para la preservación de dichos recursos, en el marco de acciones que muchas veces implican alta complejidad (por ejemplo, por las tecnologías involucradas).
- Resulta de importancia bregar por el reconocimiento de los Refugiados Ambientales, como una nueva figura con status jurídico dentro del sistema de Naciones Unidas, y considerar cómo se van adaptar países como Argentina a esta nueva realidad.
- Se considera pertinente tener en cuenta los aspectos señalados en los acuerdos señalados en los párrafos 1 a 5

5)- ¿Cuáles son los instrumentos institucionales o de coordinación que en el país se podrían dar para mantener este diálogo intersectorial sobre cambio climático en los próximos años?

Se identificaron los siguientes ejes a fin de mantener este diálogo intersectorial en los próximos años:

Resulta fundamental propender al diálogo interministerial en materia de Cambio Climático dentro del Estado Nacional y asimismo con las diversas jurisdicciones.

Asimismo es importante que exista coordinación entre los ámbitos científicos y que los mismos se articulen con la sociedad civil. Se considera fundamental que se constituya como política de Estado el involucramiento de los distintos sectores en el proceso de toma de decisión en esta materia. Asimismo que se involucren las diversas jurisdicciones gubernamentales y el COFEMA, con la consiguiente participación de los diversos ámbitos en el proceso de adopción de decisiones.

Se considera que sería importante que existiera un programa desde el gobierno nacional, que articule a nivel federal los esfuerzos territoriales y que promueva estos esquemas en las diversas instancias. En tal sentido, se recomienda la constitución de grupos tripartitos permanentes en los cuales estén representados los organismos científico/técnicos, el gobierno y la sociedad civil en diversas instancias, y que en suma a dichos grupos existan ejercicios participativos de talleres/seminarios.

A nivel urbano, a fin de abordar en forma coherente e integrada las diferentes cuestiones analizadas, se propone que las ciudades cuenten con una agenda climática ciudadana, como mecanismo para la promoción de políticas y acciones armonizadas

de mitigación y adaptación al Cambio Climático. Ésta agenda debe ser el resultado de un proceso participativo y multisectorial.

Es fundamental fortalecer y ampliar los programas de educación y concientización ambiental en todos los sectores. En esta línea, trabajar el tema de los patrones de consumo y cómo afectan el estado del ambiente contribuyendo al cambio climático, es de vital importancia. También es preciso trabajar la participación de la ciudadanía.

IV- Otros temas relevantes emergentes de los Foros Latinoamericanos:

a)- Impactos locales del cambio climático que se manifestaron como importantes en la reunión.

- 1- Falta de planes estratégicos y planes reguladores urbanos en las ciudades.
- 2- Falta de información y método uniforme de relevamiento de información. En otros países se mide la huella de carbono en ciudades. Aquí no tenemos parámetros de información sobre cómo esto va avanzando en la ciudad.
- 3- Pobreza en las ciudades. La población más vulnerable es aquella que no posee infraestructura básica; son viejas asignaturas pendientes, más allá del fenómeno del Cambio Climático, y de hecho deberían haberse solucionado antes de la aparición de los problemas derivados de este fenómeno.
- 4- Necesidad de modificar ciertos hábitos alimentarios y los métodos de producción de alimentos. En ese sentido, se propone la necesidad de modificar el patrón nutricional (Por ejemplo, disminuyendo el consumo de proteínas animales, productores de gases invernaderos). Asimismo, hay generaciones de niños que sólo consumen productos de origen o elaboración, no acordes con el concepto de desarrollo sustentable.
- 5- Falta de ciudades sustentables: carencia de transporte público o medios alternativos al uso del automóvil y de los combustibles fósiles.
- 6- Residuos, priorizar la separación previa y evitar el consumo masivo de productos insustentables. Focalizar el concepto de “preciclaje”.
- 7- Acciones de Adaptación: serán consideradas en el punto “d”.

b)- Iniciativas de la sociedad civil que se están desarrollando

Han sido diversas y por sector. Todos los ámbitos, desde los académicos, pasando por las empresas y los pueblos originarios, así como los miembros de la sociedad civil, realizan una amplia gama de acciones, generando alternativas para afrontar la tarea de enfrentar el cambio climático.

Campañas de educación y concientización, construcción de manera sustentable, cambio de patrones de consumo, alimentación de manera amigable con la naturaleza, trabajos científicos interdisciplinarios - como por ejemplo las actividades llevadas a cabo por el PIUBACC (Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires frente al cambio climático), o el PEPACG (Equipo Interdisciplinario para el Estudio de Procesos Atmosféricos en el Cambio Global.) - fueron algunas de las distintas iniciativas que se presentaron en el foro.

c)- Estado de la relación Sociedad Civil - Estado en torno a este tema

La gran mayoría de los presentes hizo hincapié en la necesidad de fortalecer y aceitar los canales de comunicación, que hoy son muy pobres y deficientes.

Falta comunicación no solo con la sociedad civil, sino entre los distintos organismos estatales, y entre la Provincia y la Nación.

Resulta imperativa la creación de foros o espacios que permitan elaborar y articular programas, con una mirada sistémica y transversal.

La sociedad debe presionar para que el tema ambiental y específicamente el del cambio climático, estén presentes en las agendas partidarias y en los programas de campaña y de gestión.

d)- Preocupaciones relativas a los resultados de la COP 15 no incluidas en las preguntas principales.

Adaptación

En este punto resulta prudente introducir el tema de la adaptación al cambio climático, situación que cobra especial importancia en países como la Argentina.

Existen muchas dudas no resueltas cuando se habla de adaptación, y la primera consiste en saber a qué nos adaptamos, en qué consiste esta adaptación.

Sugirió la mayoría de los participantes que las acciones de adaptación que efectuemos al cambio climático, deben realizarse en forma positiva y siempre de manera activa; esto supone actuar preventiva y precautoriamente frente a los posibles embates del cambio climático.

La cuestión de la adaptación debe ser puesta a consideración y debate de una manera amplia y sería prudente saber a que nos adaptamos, y si ésta implica nuevos desafíos o adaptarse sobre lo ya existente.

La adaptación al cambio climático resulta de especial relevancia para eventualmente definir cómo se salvaguardan los derechos humanos, la protección de los recursos naturales y el sistema democrático.

El cambio climático puede contribuir a incrementar conflictos existentes o latentes, con potencialidad para poner en riesgo la gobernabilidad. Por ello la adaptación a estas contingencias será primordial.